

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ELABORACIÓN DE PLANES DE AYUDAS QUE PALIEN AL CIUDADANO EL NUEVO GRAVAMEN EN LA RENOVACIÓN DE SU VEHÍCULO Y QUE FACILITEN LA ADAPTACIÓN DE LA INDUSTRIA REGIONAL DE COMPONENTES AUTOMOVILÍSTICOS A LAS NUEVAS DEMANDAS DEL SECTOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0083]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0083, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de planes de ayudas que palien al ciudadano el nuevo gravamen en la renovación de su vehículo y que faciliten la adaptación de la industria regional de componentes automovilísticos a las nuevas demandas del sector.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0083]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente Interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis del coronavirus ha asestado un golpe sin precedentes a nuestra industria, en concreto al sector automovilístico español, que hasta octubre acumula una caída de las matriculaciones del 37%.

A estas cifras se suma la subida generalizada del impuesto de matriculación que entrará en vigor el próximo 1 de enero por la finalización de la prórroga que minimizaba hasta final del año 2020 el impacto de los nuevos niveles de contaminantes y de emisiones de CO² ordenados por la Comisión Europea (CE), más conocidas como WLTP. La entrada en vigor de la norma WLTP va a suponer un incremento del gasto homologado de, aproximadamente, un 20% en algunos modelos. Esto tendrá una repercusión sobre los precios de los coches en tanto que, en España, el porcentaje del impuesto de matriculación que se aplica se determina en función de las emisiones de CO².

El incremento medio para los vehículos que se compren en España a partir del 1 de enero será de entre 800 y 1.100€. Esta alza impositiva va a afectar de lleno a las ventas del sector, en un contexto de caída del mercado por el impacto de la pandemia, lastrando la confianza del consumidor y generando mayor incertidumbre ante la subida de los precios de los coches.

El descenso en la venta de vehículos afectará de forma directa e irremediable en las plantas productoras de automóviles; fábricas de componentes para el automóvil, que solo en Cantabria supone el 26% de su PIB, asestando el golpe definitivo a nuestra industria; a su distribución y talleres y al empleo en su globalidad, manteniendo uno de los parques automovilísticos más antiguos de España.

Nuestra industria depende en buena medida de la demanda interna y esta caerá este 2020 un 35% debilitando así nuestro tejido empresarial al que desde enero darán la puntilla con dicho impuesto.

Por todo ello, se formula la siguiente Interpelación:



Criterios del Gobierno de Cantabria en relación a:

a) La elaboración de un Plan de ayudas, tipo Renueva Cantabria, que palie al ciudadano el nuevo gravamen en la renovación de su vehículo.

b) Elaboración de un Plan que facilite la adaptación de la industria regional de componentes automovilísticos a las nuevas demandas del sector.

Santander, 25 de noviembre de 2020.

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."